

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 8 del 2010

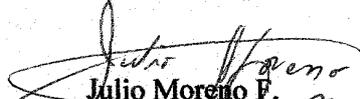
Señores Accionistas de
GIBEL S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi condición de Comisario de GIBEL S.A. habiendo cumplido con las obligaciones que me impone el Art. 279 de la Ley de Compañías, pongo a consideración de ustedes el presente informe de la revisión practicada a la contabilidad de dicha compañía:

- 1.- Gibel S.A. en el ejercicio económico correspondiente al año del 2009
, presento en todos sus niveles una total inactividad;
- 2.- Gibel S.A. al margen de su inactividad cumplió fielmente con sus obligaciones fiscales como también con su entidad de control, la Superintendencia de Compañías;
- 3.- Gibel S.A. a través de su Gerente General, mantiene actualizado los libros de Juntas Generales, de Acciones y Accionistas y demás documentos de obligada conservación, y
- 4.- Por concluir debo expresarles que los Estados Financieros presentados son de absoluta credibilidad y demuestran la verdadera situación económica de la compañía.

Atentamente


Julio Moreno F.
Comisario

